



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

0763-20074 uoc.lapaz@gmail.com

Itapúa- Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La Paz, 10 de Setiembre de 2024.-

SEÑORA

DRA. BLANCA M. CHÁVEZ VALLEJOS

INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ

PRESENTE

En Cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el Marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 con ID N° 453.025 “CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y REJA EN EL COLEGIO NACIONAL LA PAZ”

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución I.M. N° 023/2024 de Fecha 08 de Enero del 2024, indicándose que el mismo estará conformado por: el Arq. Carlos Aquino, el Lic. Néstor Venialgo y la Lic. Lidia Jaroszuk designados por la Institución. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 82° del Decreto N° 2264/2024 pasamos a expresar cuanto sigue:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta de fecha 04 de Setiembre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	METALÚRGICA PIRAPÓ	GS. 220.807.702
2	KASUGA & ASOCIADOS	GS. 224.986.156
3	ANDRÉS VILLALBA RAMÍREZ	GS. 238.991.560

Durante el acto de apertura la representante de la empresa METALÚRGICA PIRAPÓ solicitó Verificar Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional de la empresa KASUGA & ASOCIADOS y verificar en el SIPE la DDJJ del Art.40 y de Menores de la empresa ANDRÉS VILLALBA RAMÍREZ.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 75 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma, dejando constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 52° de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 80° del Decreto N° 2264/2024, considerando que no se presentaron errores aritméticos

ACLARACIONES DE OFERTAS

No se solicitó aclaraciones.

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2648



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

0763-20074 uoc.lapaz@gmail.com

Itapúa- Paraguay

CUADRO DE OFERTAS CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES

DOCUMENTO SUSTANCIALES	METALÚRGICA PIRAPÓ	KASUGA & ASOCIADOS	ANDRÉS VILLALBA
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple	Cumple	No Cumple

Por lo expuesto las empresas METALÚRGICA PIRAPÓ y KASUGA & ASOCIADOS **cumplen** con la presentación de las documentaciones sustanciales. En cambio, el oferente ANDRÉS VILLALBA RAMÍREZ **no cumple**. Por lo tanto, queda descalificado.

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones de conformidad a lo establecido en el Decreto 2264/2024 y los requisitos documentales para las condiciones de participación.

METALÚRGICA PIRAPÓ	
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada. .	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar -	CUMPLE
PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2643



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

0763-20074 uoc.lapaz@gmail.com

Itapúa- Paraguay

Por lo expuesto, la empresa METALÚRGICA PIRAPÓ demuestra cumplir con los requisitos para participar del presente proceso.

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

METALÚRGICA PIRAPÓ

CAPACIDAD LEGAL: con respecto a la prohibición prevista en el Art. 21° de la Ley 7021/22

1. El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 21° de la Ley 7021/22.
2. No se encuentran datos del representante legal en los registros del personal de la Municipalidad de La Paz. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente figura en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.
3. No se encuentran datos de los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente en la base de datos de la SINARH ni en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 10-09-2024 06:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 34,951,512 registros).

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

www.contrataciones.gov.py

Búsqueda de Amonestados

Resultado de la Búsqueda

No existen registros

4. No registra datos que haya sido sancionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNGP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 150 de la presente Ley.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

ÍTEM	OFERENTE	CUENTA CON CERTIFICADO	PRECIO OFERTADO	MONTO ADICIONAL (40%)	MONTO APLICANDO EL MARGEN
1	METALÚRGICA PIRAPÓ	SI	220.807.702	0	220.807.702

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2048



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

0763-20074 uoc.lapaz@gmail.com

Itapúa- Paraguay

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El comité de Evaluación verifica que los precios ofertado por el oferente en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentra dentro de lo estimado. La oferta no ha sido superior al veinticinco por ciento (20%) por debajo del precio referencial y tampoco del quince por ciento (10%) por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación %
1	Limpieza del área de trabajo	6.900	5865	- 15
2	Destronque y desraizado de árboles con retiro y disposición final de residuos.	148.333	126000	- 15
3	Replanteo y marcación de obra	7.000	6650	- 5
4	Cartel de obra	582.167	553000	- 5
5	Demolición de murito, postes y tejido perimetral	19.667	18683	- 5
6	Acarreo y carga de escombros a contenedor y/o sitio destinado provenientes de las demoliciones	62.650	53200	- 15
7	Excavaciones varias (manual)	65.833	62500	- 5
8	Cimiento de PBC - Mezcla de cemento, cal, arena (1/2:1:4).	451.181	383500	- 15
9	Zapata de H°A°	2.025.635	1721789	- 15
10	Zapata de H°Ci°	1.117.300	949700	- 15
11	Pilares de H°A° Visto	2.233.500	1898475	- 15
12	Vigas de H°A° Visto	2.205.337	1874536	- 15
13	Nivelación de 0,30 m	170.567	144981	- 15
14	Muralla de ladrillo hueco de 0.12m. (incluye, aislación)	85.000	72250	- 15
15	Provisión y colocación de portón metálico corredizo peatonal, de caños estructurales 30x30 esp. De 1,50 y caños 20x30 esp 1,20 y chapa plegada N°14. incluye cerradura. Pintado con antióxido y esmalte sintético grafito oscuro.	545.833	463958	- 15
16	Provisión y colocación de rejas en de la institución, altura 1,20m, de caños estructurales 30x30 esp. De 1,50 y caños 20x30 esp. 1,20. Pintado con antióxido y esmalte sintético grafito color oscuro.	500.000	425000	- 15
17	Provisión y colocación de poste en de la institución, altura 2,00m, de caños estructurales 100x100 esp. De 2,00 Pintado con antióxido y esmalte sintético grafito color oscuro cargado con hormigón.	200.000	170000	- 15
18	Pintura de muralla de ladrillos, pilares encadenado vistos al látex color a definir	26.833	22000	- 18
19	Canal de Desagüe abierto de 1,00m	173.600	142352	- 18
20	Canal de Desagüe abierto de 0,60m	104.480	85674	- 18
21	Limpieza final	703.600	597000	- 15

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2648



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTA DE METALÚRGICA PIRAPÓ

<u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>		
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022, 2023.	Promedio Activo Corriente (2021, 2022, 2023.): Gs. 1.278.371.364; Promedio Pasivo Corriente (2021, 2022, 2023.): Gs. 227.188.749; Coef.: 5.62	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total/ Activo Total igual o menor a 0.80. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023.	Promedio Pasivo (2021, 2022, 2023.): Gs. 227.188.749; Promedio Activo (2021, 2022, 2023.): Gs 1.219.555.412; Coef.: 0.18	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% (Gs. 110.403.851) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	AC (1.278.371.364) menos PC (227.188.749) = 1.051.182.615 es mayor al 50% de la oferta.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de IRE.	CUMPLE
d) IVA General de los últimos 36 meses (2021, 2022, 2023), para contribuyentes solo de IVA general.	N/A
e) Formulario 106 de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) para contribuyentes de IRPC.	N/A
f) Formulario 104 de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023) para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
g) Copia de facturaciones de los años 2021, 2022, 2023.	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 1.472.082.235, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	CUMPLE
---	---	--------

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N° 2643



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

0763-20074 uoc.lapaz@gmail.com

Itapúa- Paraguay

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN.

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 TRES contratos, durante los últimos 5 años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con 3 contratos de obras similares.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	El oferente cuenta con contrato vigente con avance de 65%	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y REJA Y/O SIMILARES	El oferente cuenta con contratos similares.	CUMPLE

Requisitos documentales

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
b) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	N/A

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras, residente con título de ingeniero civil o arquitecto, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia, el mismo deberá permanecer en la zona de obras, etc. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para jefe de obras al Arq. Roddy Brian Duette Petterson como residente y jefe de obras con 8 años de experiencia.	CUMPLE
--	--	--------

Requisitos documentales

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de cedula de identidad del profesional	CUMPLE
4. Copia de título del profesional	CUMPLE
5. Copia de registro profesional vigente	CUMPLE

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N°: 2643



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- 1 camión o camioneta
- 2 mezcladora.
- Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.
- Equipos de seguridad personal (Casco, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc)

Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.

CUMPLE

Por lo expuesto, la empresa METALÚRGICA PIRAPÓ demuestra cumplir con la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad técnica.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con relación a las Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo constatar que el oferente se adecua a lo exigido.

La oferta presentada por la empresa METALÚRGICA PIRAPÓ CUMPLE a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC.

Por lo expuesto se recomienda:

ADJUDICAR: el proceso de **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 “CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y REJA EN EL COLEGIO NACIONAL LA PAZ” ID N° 453.025** a la Empresa METALÚRGICA PIRAPÓ con RUC N° 1736600-3, cuyo representante legal es el SR. **JORGE OMAR GARCÍA** por la suma de **GS. 220.807.702** (Guaraníes Doscientos veinte millones ochocientos siete mil setecientos dos)

Atentamente.-

Lic. Lidia Jaroszk
Comité de Evaluación

Lic. Néstor Venialgo
Comité de Evaluación

Arq. Carlos Aquino
Comité de Evaluación

CARLOS AQUINO
Arquitecto
Reg. Prof. N° 2049